

Neumáticos Fuera de Uso

El 26 de julio del 2021, el Ministerio del Ambiente aprobó el D.S. N° 024 -2021 MINAM, Régimen Especial de Gestión y Manejo de Neumáticos Fuera de Uso (NFU). Esta norma busca mitigar el impacto ambiental generado por los Neumáticos Fuera de Uso.

GOODYEAR está comprometido con el cuidado del medio ambiente, actualmente estamos implementando acciones que nos permitan cumplir con los requisitos que la norma señala.

¿Qué son los Neumáticos Fuera de Uso - NFU?

Son aquellos neumáticos del cual su generador (pueden ser personas naturales o jurídicas) se desprende o tiene la intención u obligación de desprenderse, de acuerdo con la normativa vigente y con la finalidad de proteger el medio ambiente.

Así mismo, acorde a la norma, estos han sido divididos en 2 categorías:

- Categoría A: Comprende todas las llantas cuyo tamaño de aro sea menor a 25".
- Categoría B: Comprende todas las llantas cuyo tamaño de aro sea mayor o igual a 25".

Cabe destacar que dentro de la norma se excluyen los neumáticos sólidos y neumáticos para bicicleta, motocicleta y sillas de rueda, o cualquier neumático similar a los antes mencionados.

¿Cuál es la diferencia entre un productor y generador de NFU?

- **Los generadores**, son aquellos que utilizan neumáticos y generan residuos a partir de estos, como consecuencia de sus actividades domésticas, industriales, comerciales, de servicios, administrativas o profesionales.
- **Los productores**, son aquellos que realizan actividades vinculadas a los neumáticos con fines comerciales, sea como fabricante o importador e incorpora los neumáticos por primera vez en el mercado local. Se incluye también a los fabricantes o importadores que incorporan por primera vez en el mercado vehículos motorizados nuevos o usados, equipados con neumáticos bajo el ámbito de aplicación de la norma.



GOODYEAR está catalogado dentro del grupo de productos de NFU

¿Cuáles son las principales obligaciones aplicables a los productores de NFU?

Dentro de las obligaciones tenemos:

- Implementar, diseñar y administrar un sistema de manejo de NFU (de forma individual o colectiva).
- Presentar al Ministerio del Ambiente (MINAM) de un plan de manejo de NFU conteniendo metas de recolección y valorización.
- Informar a sus clientes, distribuidores y comercializadores sobre la correcta gestión y manejo de NFU enfatizando sobre los lugares y formas de entrega al sistema de manejo.
- Gestionar y garantizar la valorización de los NFU.

¿Cuáles son las principales obligaciones aplicables a los generadores de NFU?

- Minimizar, segregar y almacenar los NFU.
- Entregar los NFU de manera directa a los sistemas de manejo de NFU individual o colectivo; o en forma indirecta a través de los operadores de NFU encargados por los sistemas. También pueden entregar sus NFU a los distribuidores y comercializadores que formen parte de un sistema de manejo de NFU, sin realizar pago o cobro alguno por ello.

Responsabilidad: Una vez entregados los NFU a los sistemas de manejo u operador NFU encargado por éstos, el generador queda exento de responsabilidad por los daños que ocasione el inadecuado manejo de NFU, salvo se demuestre lo contrario.

¿Qué es la responsabilidad extendida del producto?

Se entiende como el enfoque por el cual el productor de neumáticos tiene una responsabilidad del producto, incluyendo las fases post industrial y post consumo, considerando las etapas de recolección de sus residuos, transporte, acondicionamiento y valorización, de forma ambientalmente segura.

¿Qué es la responsabilidad compartida?

Se entiende como la gestión integral de los neumáticos, pero desde una perspectiva de corresponsabilidad social, donde se requiere la participación conjunta, coordinada y diferenciada de productores y su cadena comercial, generadores de NFU, operadores de NFU y municipalidades.

¿Cuáles son las alternativas para el manejo de los NFU?

La norma enumera que algunas de las alternativas de valorización frente a la disposición final, pueden ser:

- Transformación química y/o biológica de los residuos sólidos, para constituirse, de manera total o parcial, como insumos materiales o recursos en los diversos procesos, así como en la recuperación de componentes o materiales establecida en la normativa vigente en materia de residuos sólidos.
- La valorización energética, en establecimientos industriales que puedan utilizar el elevado poder calorífico de los NFU para sus actividades.

¿Cuáles son las principales prohibiciones con respecto a los NFU?

- El abandono y/o entierro de NFU en todo el territorio nacional, ya sea en espacios públicos o privados.
- La quema de NFU.
- El uso de NFU como combustible, sin cumplir la normativa de emisiones correspondiente.

¿Qué es valorización de residuos?

La valorización de los Neumáticos Fuera de Uso constituye la alternativa de gestión y manejo que debe priorizarse frente a la disposición final de estos residuos.

¿Qué es Economía circular?

Es un concepto que busca el cambio de modelo de la gestión actual de residuos (en nuestro caso los neumáticos), que tiene un carácter lineal, a un modelo de producción y consumo que reemplazan el concepto de 'fin de vida útil' por reducir, alternativamente reutilizar, reciclar y recuperar materiales en los procesos de producción / distribución y consumo, todas las veces que sea posible para crear un valor añadido. De esta forma, el ciclo de vida de los productos se extiende.

¿Por qué es importante reciclar llantas?

Es importante porque un neumático fuera de uso abandonado en la naturaleza puede tardar muchos años en desaparecer y actualmente pueden ser usados de manera indiscriminada para la quema de los mismos, generando gases que pueden dañar el medio ambiente.

¿Plan de Manejo de Neumáticos Fuera de Uso (PM-NFU)?

Es el instrumento de planificación de la gestión y manejo de NFU, presentado ante el Ministerio del Ambiente por el productor o grupo de productores de Neumáticos a través de un sistema individual o colectivo y que contiene las estrategias y actividades a desarrollar en cada una de las etapas de la gestión y manejo de NFU.

Dentro de los objetivos tenemos:

1. Establecer acuerdos de servicio de valorización de NFU existentes y/o potenciales.
2. Establecer alianzas con nuestra red de distribuidores y clientes.
3. Establecer un programa de capacitación, sensibilización y educación a nuestros stakeholders sobre la correcta gestión y manejo de los NFU.
4. Implementar y desarrollar durante el año 2022 las estrategias, programas y actividades, que crean las condiciones habilitantes para la implementación del sistema individual de manejo de NFU.
5. Actualización del Plan de Manejo Individual de NFU.

¿Cuáles son los puntos de acopio de NFU que tiene GOODYEAR?

Pronto anunciaremos los puntos de acopio de NFU.



Neumáticos Fuera de Uso (NFU)

Para ingresar al D.S. N° 024 -2021 MINAM, Régimen Especial de Gestión y Manejo de Neumáticos Fuera de Uso (NFU) dale click en la siguiente imagen:

